

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

ACTA Nro. 0041-SO-CM-GADMCB-2025

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy lunes 08 de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas, en la sala de reuniones del Edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la SESIÓN ORDINARIA de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde y la presencia de la Lcda. Lorena Cayambe, Dra. Marcela Estrada, Dr.h. c. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Sr. Santos Quilca en su calidad de Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas como Secretaria (e) General.

El señor **Alcalde**, extiende un cordial saludo y agradece la presencia de la señorita, señoritas y señores Concejales, pide por secretaria se de lectura a la CONVOCATORIA, una vez dado lectura:

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.

El señor Alcalde: Pide se de lectura al Oficio ingresado por la Dra. Marcela Estrada. Por Secretaria se da lectura al oficio que en lo principal dice: Bolívar, 07 de diciembre del 2025, Ingeniero Livardo Benalcázar Alcalde Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Bolívar, Con un atento y cordial saludo. Señor Alcalde, por medio del presente solicto de la manera más comedida y por su intermedio a los miembros del Honorable Concejo Municipal, se autorice mi asistencia a la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día lunes 08 de diciembre del 2025 a las 09h0, por motivo de enfermedad, para lo cual adjunto certificado médico. Atentamente, Dra. Marcela Estrada, Concejala Del GAD. Municipal Del Cantón Bolívar.

Con esta petición, por secretaria se consta la presencia de las señoritas y señores Concejales.

CUADRO DE ASISTENCIA				
NOMBRE	DIGNIDAD	PRESENTE	AUSENTE	OBSERVACIÓN
Lcda. Lorena Cayambe	Concejal	X		
Dr. h. c. Cosmito Julio Chávez	Concejal	X		
Dra. Pilar Irene Noriega Rodríguez	Concejal	X		
Sr. Santos Quilca	Concejal	X		
Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón	Alcalde	X		

Constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde instala formalmente la sesión.

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.

El señor Alcalde, pone en consideración el orden del día el cual es aprobado.

CUADRO DE APROBACIÓN				
NOMBRE	DIGNIDAD	APRUEBA	NO APRUEBA	OBSERVACIÓN
Lcda. Lorena Cayambe	Concejal	X		
Dr. h. c. Cosmito Julio Chávez	Concejal	X		
Dra. Pilar Irene Noriega Rodríguez	Concejal	X		
Sr. Santos Quilca	Concejal	X		
Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón	Alcalde	X		

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones. **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN Nro. 001-GADMCB-ACTA-0041-SO-CM-2025.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2025.

TERCER PUNTO.- Aprobación en segundo y definitivo debate del Prepuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, para el periodo fiscal 2026.

El señor Alcalde: En este punto, una vez analizado en primer debate y tomando en consideración las observaciones y sugerencias se pone en consideración el presupuesto del Gobierno Municipal para el año 2026, se cuenta con la presencia del Ing. Oswaldo Mayanquer Director Financiero, Dr. Paúl Herrería Procurador Síndico, Ing. Lenin Cadena Director de Planificación, Ing. Jhonatan Proaño Director de Obras Públicas, para que solventen sus inquietudes Ing. Oswaldo Mayanquer realiza la exposición del Prepuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, para el periodo fiscal 2026, en lo principal:

El señor Alcalde una vez conocido como queda establecido el presupuesto, queda a consideración de ustedes señores Concejales el punto, se está dejando establecido lo priorizado en el presupuesto participativo, conocemos que las necesidades son muchas pero estamos tratando de realizar a la medida de los recursos económicos, esperamos que este año las asignaciones del Gobierno sean puntuales porque sabemos que nuestro presupuesto depende de ello, para poderlo ejecutar y realizar las cosas de la mejor manera siempre en beneficio de los ciudadanos. El señora Concejala Pilar Noriega lanza como moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Prepuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, para el periodo fiscal 2026, sin perjuicio de la aprobación del acta. Apoya la moción, la señora Concejal Lorena Cayambe.

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL 2023-2027

El señor Alcalde al existir una moción que ha sido apoyada, solicita se recepcione la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN				
NOMBRE	DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA	OBSERVACIÓN
Lcda. Lorena Cayambe	Concejal	X		
Dr. h. c. Cosmito Julio Chávez	Concejal	X		
Dra. Pilar Irene Noriega Rodríguez	Concejal	X		
Sr. Santos Quilca	Concejal	X		
Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón	Alcalde	X		
TOTAL VOTOS		5		

RESOLUCIÓN Nro. 002-SO-CM-GADMCB-ACTA-0041-2025.- SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PREPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, PARA EL PERÍODO FISCAL 2026.

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA

El señor Alcalde agradece la presencia de las señoras, señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con Secretaria General que certifica.



Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR